

ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

# INFORME

## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025

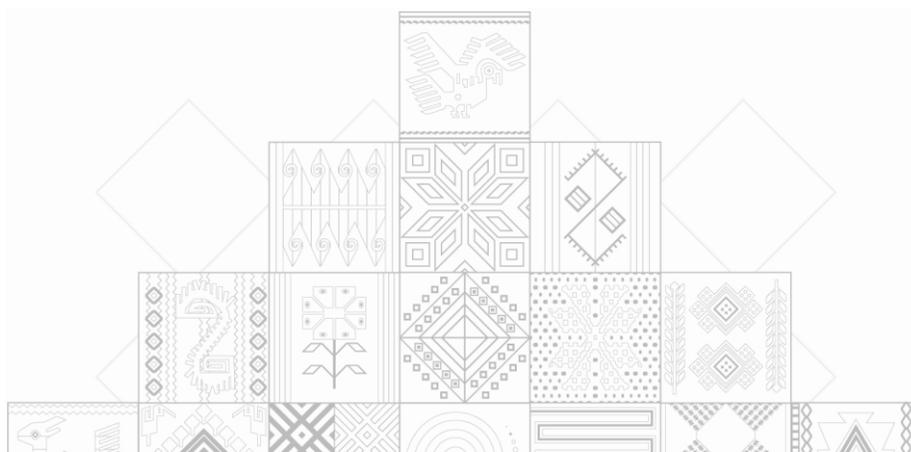


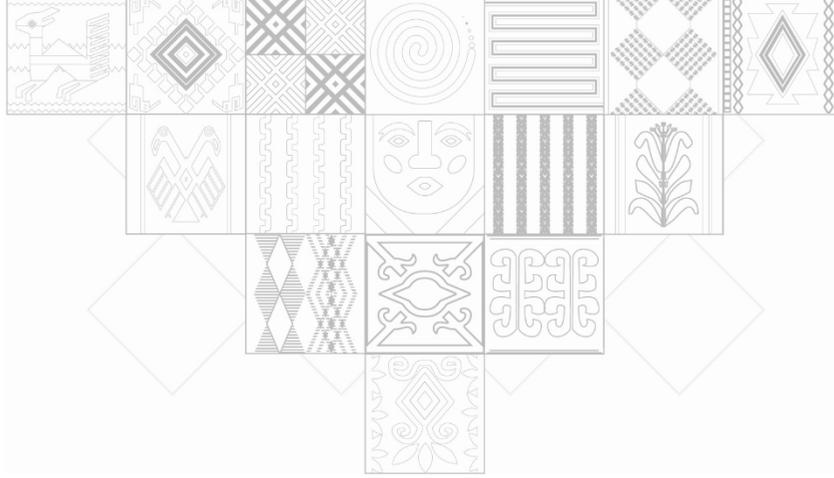
La Paz - Bolivia  
2025



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**  
MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

# INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL





## **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

AUTORIDAD:

**Sergio Armando Cusicanqui Loayza**

Ministro de Planificación del Desarrollo

**Gestión 2025**

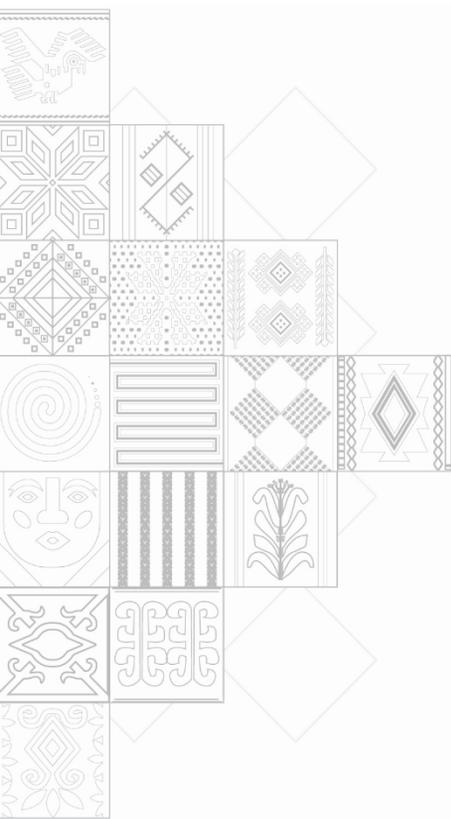
## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) es una entidad pública que forma parte del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia. Como ente rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, tiene la responsabilidad de coordinar la planificación de todos los niveles del gobierno y de los sectores económicos a corto, mediano y largo plazo. Esta labor se ejecuta mediante el diseño e implementación de políticas públicas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y el financiamiento externo, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado y el ordenamiento jurídico vigente.

En este marco, esta Cartera de Estado tiene la responsabilidad de dirigir y orientar la Planificación Integral del Estado, con el objetivo de alcanzar los fines del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, su enfoque se centra en la reconstrucción de la economía boliviana, mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, en el marco de la estrategia de industrialización con sustitución de importaciones bajo el horizonte del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

La rendición pública de cuentas inicial de la gestión 2025 se enmarca con la normativa vigente, describiendo las principales actividades y compromisos a desarrollar de acuerdo a las atribuciones y competencias del MPD.

La Paz, abril 2025



## Contenido

1.	ENTORNO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.....	1
1.1.	Producto Interno Bruto.....	1
1.2.	Índice de Precios al Consumidor.....	2
1.3.	Inversión Pública Ejecutada.....	4
1.4.	Financiamiento externo y deuda pública externa.....	5
2.	MARCO INSTITUCIONAL .....	7
2.1.	Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.....	8
2.2.	Plan de Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.....	9
2.2.1.	Misión (¿Qué somos?) .....	11
2.2.2.	Visión (¿Hacia dónde vamos?) .....	12
2.2.3.	Objetivos estratégicos institucionales .....	12
2.2.4.	Enfoque político.....	15
2.2.5.	Estructura organizacional.....	15
3.	PROGRAMACION DE OPERACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	19
3.1.	Programa Operativo Anual.....	19
3.2.	Presupuesto Institucional .....	20
4.	PERSONAL .....	21
4.1.	Personal.....	21
4.2.	Cantidad de Personal por categoría según el Sistema de Administración Personal.....	22
4.3.	Plan anual de capacitaciones internas.....	23
5.	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS .....	23
5.1.	Plan anual de contrataciones (PAC) .....	23
5.2.	Presupuesto por modalidad de contratación .....	24
6.	SERVICIOS MPD.....	25
7.	CONTROL INTERNO.....	25
7.1.	Auditorias .....	25
8.	PRINCIPALES COMPROMISOS.....	26
9.	ASPECTOS DE GESTIÓN NOTABLES .....	27
10.	CONCLUSIONES.....	34

## Índice Gráficos

Gráfico 1: Bolivia: incidencia en el PIB por actividad económica, III trimestre 2024 .....	1
Gráfico 2: Bolivia: principales determinantes de la inflación, 2024 .....	3
Gráfico 3: América del Sur: índice de precios al consumidor y variación acumulada, enero 2021- febrero 2025 .....	3
Gráfico 4: Bolivia: inversión pública ejecutada mensual, 2019 – feb 2025 .....	4
Gráfico 5: Bolivia: composición de la inversión pública comparada, 2005 – 2024.....	5
Gráfico 6: Bolivia: deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2005 – 2024(p) ..	7
Gráfico 7 Estructura Organizacional .....	16
Gráfico 8: Composición del personal por género .....	22

## Índice Cuadros

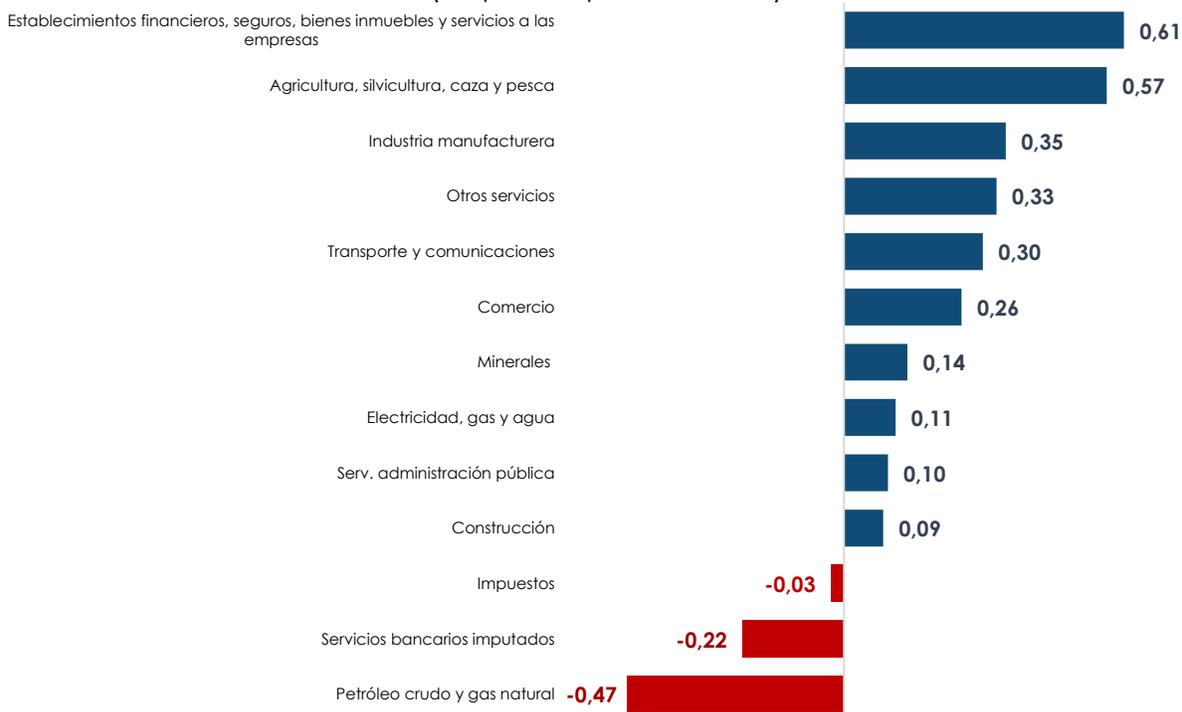
Cuadro 1: Bolivia: créditos en gestión en la Asamblea Legislativa Plurinacional.....	6
Cuadro 2: Articulación MPD al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025 .....	8
Cuadro 3: Plan Estratégico Institucional 2021- 2025 .....	9
Cuadro 4: Objetivos Estratégicos Institucionales .....	13
Cuadro 5: POA, gestión 2025 .....	19
Cuadro 6: Presupuesto por funcionamiento, gestión 2025 .....	20
Cuadro 7: Presupuesto de fortalecimiento institucional, fideicomisos y multisectoriales, gestión 2025 .....	21
Cuadro 8: Detalle de Servidores Públicos .....	21
Cuadro 9: Detalle de Servidores Públicos por discapacidad y por progenitor.....	22
Cuadro 10: Detalle de Personal por Categoría.....	22
Cuadro 11: Plan anual de capacitaciones, 2025 .....	23
Cuadro 12: Tipos de Capacitaciones internas .....	23
Cuadro 13: Programa Anual de Contrataciones, gestión 2025.....	24
Cuadro 14: Presupuesto por modalidad de contratación, gestión 2025 .....	24
Cuadro 15: Servicios de la Institución, gestión 2025 .....	25
Cuadro 16: Actividades Programadas de Auditoría, gestión 2025 .....	26
Cuadro 17: Compromisos MPD, 2025 .....	26

## 1. ENTORNO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

### 1.1. Producto Interno Bruto

El producto interno bruto (PIB) de Bolivia creció un 2,14 % hasta el tercer trimestre de 2024, registrando un crecimiento menor que en el trimestre anterior, pero superior al del primer trimestre de la gestión 2024. Esto es resultado del complejo escenario económico y social que enfrentó el país debido a los bloqueos ocurridos a inicios de la gestión 2024 y a los fenómenos climatológicos que afectaron al sector agrícola y pecuario. No obstante, el crecimiento económico fue impulsado por sectores generadores de empleo, como el financiero, el agrícola y el manufacturero, este último con un incremento del 28 % en su incidencia respecto al trimestre anterior.

**Gráfico 1: Bolivia: incidencia en el PIB por actividad económica, III trimestre 2024**  
(En puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo  
(p): preliminar

Ante el contexto económico desafiante, el Gobierno Nacional implementó medidas para apoyar al sector productivo. Entre ellas se otorgaron incentivos tributarios para la importación de maquinaria y vehículos esenciales para la producción. Se autorizaron eventos OGMs para modernizar la producción. Se implementaron programas de refinanciamiento para afectados por desastres naturales y conflictos sociales.

Por otro lado, para impulsar las exportaciones, se facilitó la tramitación de CEDEIMs y se optimizó la devolución de impuestos, y modificaron los fideicomisos de hasta Bs2.500 millones para reactivar la industria. También se creó la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Además, con un monto de más de Bs124 millones, se crearon tres fondos destinados al fortalecimiento del sector productivo. El Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones (Focax), el Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero (Focaña) y el Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores (Fondo Startup).

Bolivia enfrenta diversos embates internos y externos que han planteado fuertes desafíos a la dinámica económica nacional. A nivel interno, episodios como los bloqueos de carreteras, los efectos climáticos adversos han afectado significativamente la producción de alimentos y otros sectores estratégicos; adicionalmente a ello, actualmente hay un escenario altamente politizado que se materializa también en un bloqueo de recursos de financiamiento externo en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

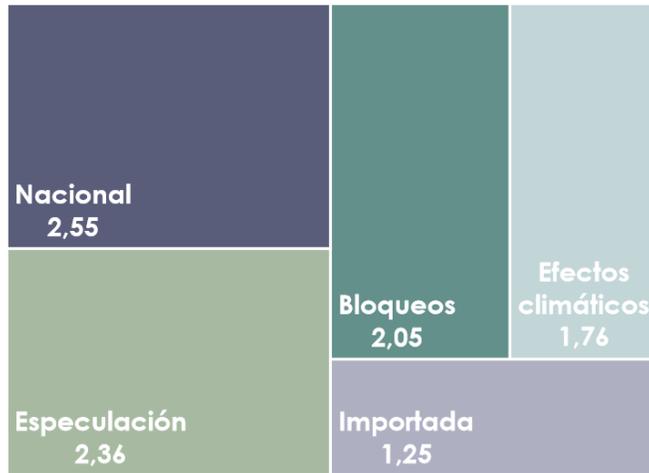
A esto se suman las tensiones en el panorama internacional, marcadas por conflictos geopolíticos y comerciales, que han generado incertidumbre y afectaron el comercio global.

En este escenario complejo, el país ha logrado mantener un ritmo de crecimiento sostenido, reflejo de medidas de política económica orientadas al fortalecimiento productivo enmarcadas en la estrategia nacional de industrialización con sustitución de importaciones que sientan las bases para el cambio estructural en el país.

## **1.2. Índice de Precios al Consumidor**

La inflación en la gestión 2024 alcanzó a un 9,97% principalmente explicado por los efectos especulativos derivados de los bloqueos de caminos, 4,41 puntos porcentuales entre ambos conceptos; a su vez se registraron incremento de precios de bienes importados; y los efectos negativos de la crisis climática que repercutieron en el calendario agrícola.

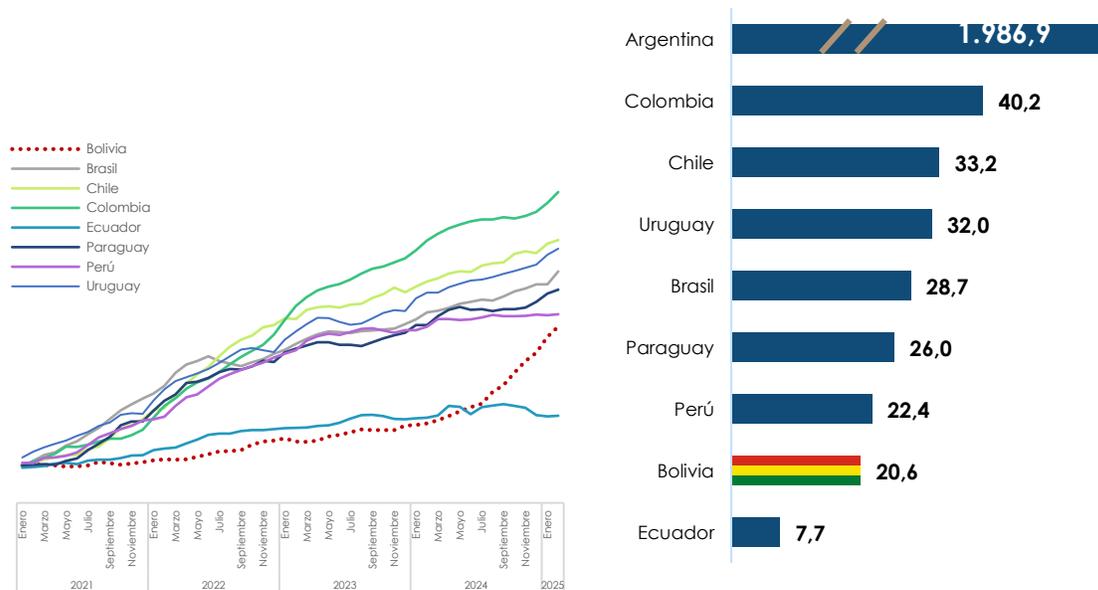
**Gráfico 2: Bolivia: principales determinantes de la inflación, 2024**  
(En puntos porcentuales y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

En un contexto inflacionario mundial, las medidas de política económica implementadas por el gobierno nacional, permitieron mantener niveles bajos de inflación desde la gestión 2021. Estas acciones garantizaron niveles de inflación por debajo del promedio regional en el acumulado hasta febrero del año en curso.

**Gráfico 3: América del Sur: índice de precios al consumidor y variación acumulada, enero 2021 - febrero 2025**  
(En número índice y porcentaje)



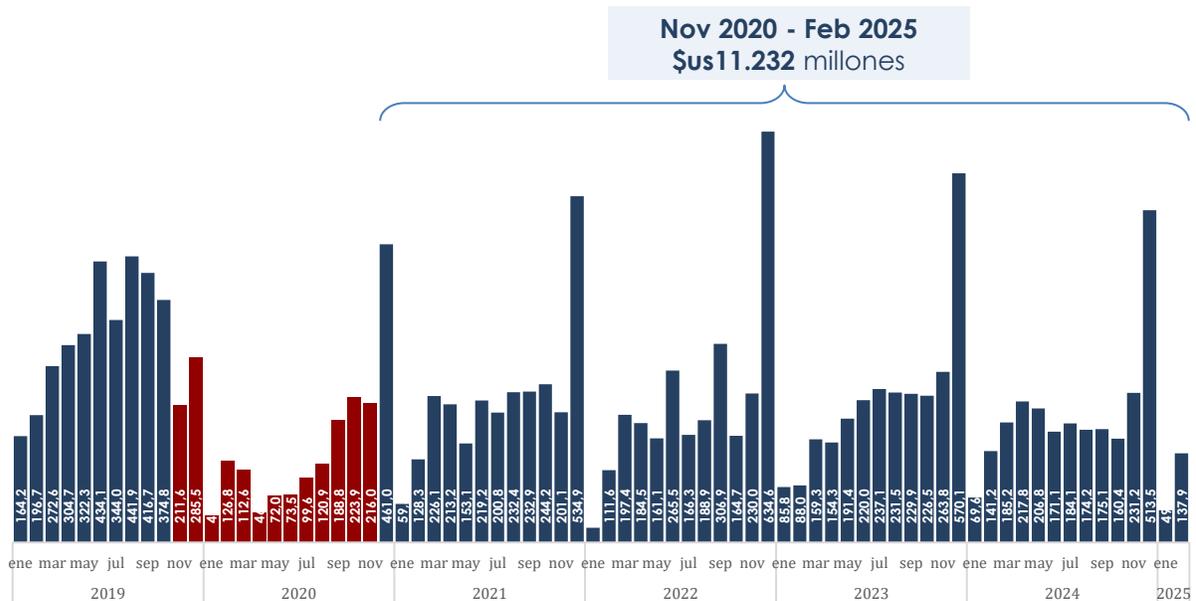
Fuente: Institutos Nacionales de Estadística de los países  
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

Ante los desafíos del año 2024, el Gobierno implementó medidas para garantizar el acceso a productos esenciales. Se reforzaron los controles fronterizos, se organizaron ferias "Del campo a la olla", y se creó un Centro de Monitoreo de Seguridad Alimentaria. Además, se redujo al 0% el Gravamen Arancelario para la importación de productos esenciales y se mantuvieron subvenciones para alimentos esenciales, como el maíz, trigo y arroz. Por otro lado, en tiempos de bloqueos se aseguraron puentes aéreos para la distribución de alimentos. Estas medidas contribuyeron a controlar la inflación y asegurar el acceso a bienes esenciales, incluso en un contexto de adversidad.

### 1.3. Inversión Pública Ejecutada

El dinamismo de la economía nacional viene explicado por una mayor incidencia de la demanda interna impulsada por la inversión pública. Entre noviembre de 2020 y febrero de 2025 se inyectó, por concepto de inversión pública, más de \$us11.232 millones.

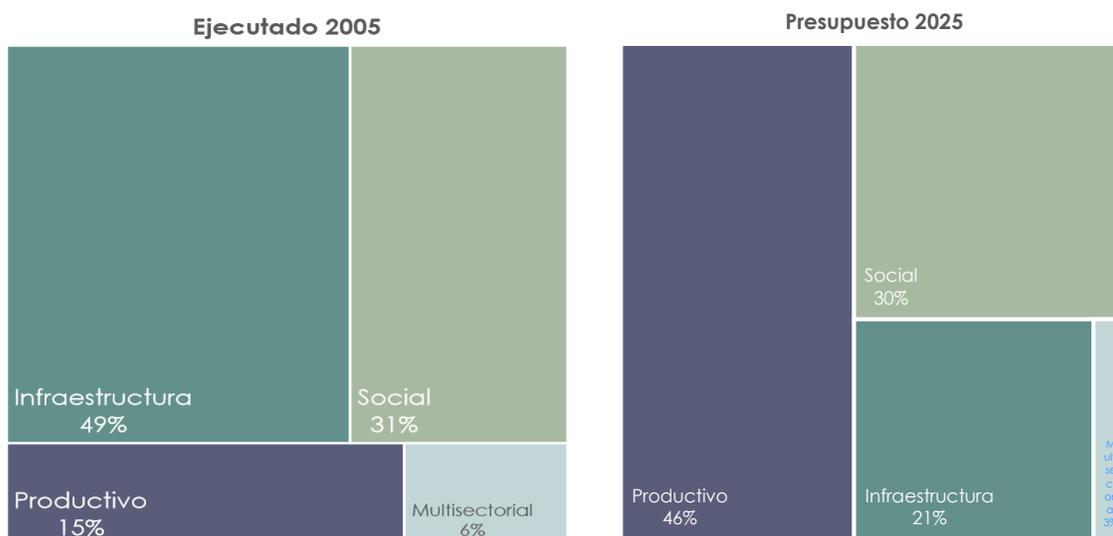
**Gráfico 4: Bolivia: inversión pública ejecutada mensual, 2019 – feb 2025**  
(En millones de dólares)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversión Pública SISIN  
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

Desde 2021, se ha dado una recomposición importante en el destino de la inversión pública, orientando los recursos al sector productivo en el marco de la estrategia nacional de industrialización con sustitución de importaciones. En 2025, el presupuesto del sector productivo representa el 46%, mientras que el de 2005 fue solo del 15%.

**Gráfico 5: Bolivia: composición de la inversión pública comparada, 2005 – 2024**  
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversión Pública SISIN  
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

#### 1.4. Financiamiento externo y deuda pública externa

Los recursos de financiamiento externo provienen de convenios de préstamo con organismos internacionales. Al 1 de abril de 2025, 14 créditos por más de \$us1.504 millones esperan su aprobación en la Asamblea Legislativa; los mismos fueron remitidos entre febrero de 2023 y enero de 2025.

La falta de tratamiento de estos créditos obstaculiza el desarrollo de varios proyectos en beneficio del país. En caso de ser aprobados, los fondos serían destinados a:

- Desastres naturales: \$us250 millones
- Educación: \$us50 millones
- Generación de empleo: \$us100 millones
- Estudios de preinversión: \$us52 millones
- Desarrollo productivo: \$us407 millones
- Recursos hídricos: \$us150 millones
- Salud: \$us100 millones
- Urbanismo: \$us105 millones
- Transporte: \$us291 millones

La demora en la aprobación de estos recursos afecta la ejecución de proyectos esenciales, limitando el crecimiento económico y el bienestar de la población.

**Cuadro 1: Bolivia: créditos en gestión en la Asamblea Legislativa Plurinacional**  
(En dólares)

N°	Programa/Proyecto	Organismo Financiado	Monto	Fecha de remisión a la ALP
1	Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo II	BID	52.000.000	13/2/2023
2	Préstamo de Apoyo de Emergencia para la Respuesta a la Situación de COVID-19(15 mil millones de yenes)*	JICA	100.000.000	5/4/2023
3	Programa de Ampliación de la Red de Mi Teleférico para una Movilidad Eléctrica Sostenible e Inclusiva para La Paz	BID	62.000.000	01/12/2023(**) 15/01/2025(***)
4	Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto	BID	30.000.000	31/1/2024
5	Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo Fase II	FONPLATA	100.000.000	29/5/2024
6	Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable	BID	40.000.000	29/05/2024(**) 15/01/2025(***)
7	Proyecto de Gestión Resiliente del Agua para Riego Comunitario y Familiar	BANCO MUNDIAL	150.000.000	29/5/2024
8	Programa Nacional de Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario de Bolivia	CAF	75.000.000	28/6/2024
9	Proyecto de Resiliencia Climática en el Sector Vial	BANCO MUNDIAL	118.500.000	10/7/2024(**) 15/01/2025(***)
10	Programa Generación de Energía Renovable – Proyecto: "Planta Solar Contorno Bajo I" (Euros 34 millones)*	KFW – Cooperación Alemana	37.840.000	21/8/2024
11	Programa Nacional de Infraestructuras Complementarias para Espacios Deportivos en Unidades Educativas de Bolivia	FONPLATA	50.000.000	11/9/2024
12	Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública	BID	250.000.000	25/9/2024
13	Contrato de Préstamo "Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo (Mi Puente)"	CAF	110.000.000	12/12/2024
14	Contrato de Préstamo Concesional "Proyecto de Desarrollo. Ingeniería. Procura. Construcción y Puesta en Marcha de una Planta Refinadora de Zinc Oro"*	EXIMBANK CHINA	329.000.000	15/1/2025
<b>TOTAL</b>			<b>1.504.340.000</b>	

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

(\*) Monto aproximado sujeto a la variación del tipo de cambio del Yen, Euro y Yuan Renmimbi

(\*\*) Fecha de primera remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional

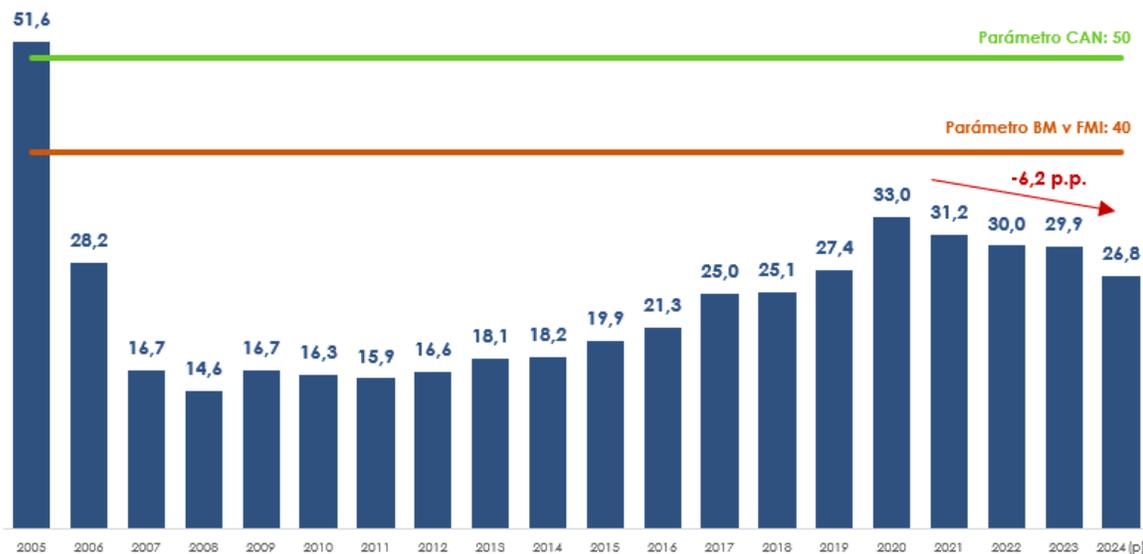
(\*\*\*) Fecha de reenvío a la Asamblea Legislativa Plurinacional

En 2020, la deuda pública externa aumentó en 5,6 puntos porcentuales respecto al año anterior, alcanzando el 33% del Producto Interno Bruto, el nivel más alto en más de 14 años.

A partir de 2021, la deuda comenzó a disminuir de manera constante, situándose en 26,8% del PIB en 2024, un nivel inferior al de 2019 y 2020. Además, este porcentaje se encuentra por debajo de los parámetros internacionales establecidos por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Comunidad Andina.

La reducción de la deuda pública indica que el gobierno ha realizado pagos significativos, lo que refuerza la percepción de solvencia del país. Mantener un endeudamiento sostenible permite acceder a nuevos créditos en mejores condiciones, asegurando que los recursos sean destinados a sectores estratégicos que impulsen el desarrollo nacional.

**Gráfico 6: Bolivia: deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2005 – 2024(p)**  
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo  
(p): Preliminar

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) es una entidad pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia cuya función principal es coordinar y orientar la planificación de desarrollo nacional, en cumplimiento con la Constitución Política del Estado y el ordenamiento jurídico vigente.

El MPD fundamenta su accionar en normas jurídicas que regula la planificación y el desarrollo en Bolivia, destacándose la Constitución Política del Estado, la Ley del Sistema de Planificación integral del Estado (SPIE), la Ley de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, estas normas

regulan el sistema de planificación que abarca todos los niveles de gobierno: central, departamental, municipal e indígena originario campesino con el objetivo de promover un desarrollo integral, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar un crecimiento económico sostenible. Además, el Ministerio tiene la responsabilidad de asegurar la alineación de los planos y proyectos del Estado con los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, priorizando la reactivación económica, la industrialización y la sustitución de importaciones, así como de gestionar la inversión pública y el financiamiento externo en beneficio del desarrollo nacional y en coherencia con la diversidad cultural, social y territorial del Estado Plurinacional.

## 2.1. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025

El Ministerio de Planificación del Desarrollo encamina una gestión transversal articulada al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025, rumbo al bicentenario, conforme el siguiente cuadro:

**Cuadro 2: Articulación MPD al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025**

PDES - Eje	Meta
E1. Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.	M1. Reconstruir la Economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. M2. Retomar el rol protagónico del Estado a través de la inversión pública y promoviendo la inversión privada y extranjera.
E3. Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico.	M1. Fomentar polos de desarrollo en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
E5. Educación, investigación, ciencia y tecnología para fortalecimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades productivas	M3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones
E7. Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	M1. Gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción
E10. Culturas, Descolonización y despatriarcalización, para la revolución Democrática Cultural	M2. Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos.

Fuente: Elaboración propia

## 2.2. Plan de Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

En el marco del PDES 2021-2025 se han identificado los ejes, metas y resultados considerando el ámbito de las funciones y atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo, que se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3: Plan Estratégico Institucional 2021- 2025**

Áreas Organizacional	Cód. PEI	Descripción del Resultado Ministerial (Impacto)	Descripción de la Acción Ministerial
VPEE/DGEE	1.1.4. A.E.I.1	Se ha generado información estratégica de la gestión de las Empresas Públicas del Estado.	Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.
UCGPNE	1.1.4 A.E.I.2	Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)	Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)
UCGPNE	1.1.4 A.E.I.3	Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE Piloto de Jóvenes en el marco de las Cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO.	Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes (*)
UCGPNE	1.1.4 A.E.I.3	Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE Piloto de Jóvenes en el marco de las Cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO.	Atender las gestiones administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1. A.M.1	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1.2.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Presupuesto de Inversión Pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1.3.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1. A.M.2.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Gestionar financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social
VIPFE	1.2.1.	Se ha retomado la Inversión Pública en el	Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y

Áreas Organizacional	Cód. PEI	Descripción del Resultado Ministerial (Impacto)	Descripción de la Acción Ministerial
DGGFE-DGGIP-DGPP	A.M.3.	balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.
VIPFE DGGFE-DGGIP-DGPP	1.2.1. A.M.4.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Analizar programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, acciones establecidas en el PDES y planes sectoriales y territoriales.
VIPFE DGGFE-DGGIP-DGPP	1.2.1. A.M.5.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Atender las solicitudes de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos de las Entidades Públicas.
VPEE/DGPI	1.2.2.1	Se ha promovido la inversión privada y extranjera en línea a la inversión pública.	Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.
VPC -DGPT	1.3.2.3	Se ha reducido la pobreza y desigualdad de ingresos.	Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.
VPC-DGPT	3.1.6.1	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas.	Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRyT)
VPC-DGPT	3.1.8.1	Se ha promovido las capacidades y potencialidades productivas de los pueblos indígena originarios campesinos, orientado a asegurar su soberanía alimentaria	Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.
VCT	5.3.3 A.M.1.	Se ha fortalecido la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional	Diseñar e implementar políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional
UTLCC	7.1.2 A.M.1	Se ha desarrollado e implementado un servicio público con eficiencia y transparencia mediante mecanismos de prevención, procesamiento de las denuncias por hechos y/o actos de corrupción y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos.	Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción.
AC - DGAA -DGP - USIT - DGAJ - UAI - UCS	7.1.6 A.M.4	Se ha fortalecido y consolidado la gestión pública institucional.	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.

Áreas Organizacional	Cód. PEI	Descripción del Resultado Ministerial (Impacto)	Descripción de la Acción Ministerial
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.1	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Emitir y aprobar los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de medio término y evaluación final de planes de mediano plazo
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.2	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y Concordancia a planes de mediano plazo de las Entidades Públicas
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.3	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Realizar el seguimiento anual a los planes de mediano plazo.
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.4	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 AM.5	Se ha promovido el desarrollo de gestión pública integrada y eficiente a través del fortalecimiento del gobierno electrónico y tecnología de información de la comunicación.	Desburocratizar el proceso de planificación integral del Estado
VPEE-PIU	10.2.2 A.M.1	Se ha promovido el arte y la industria cultural de las y los bolivianos	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas

El Plan Estratégico Ministerial (PEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MPD se encuentran articulados y concordantes al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 enmarcados en lo establecido en la Ley N° 1407 y la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

### 2.2.1. Misión (¿Qué somos?)

“El Ministerio de Planificación del Desarrollo es el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado y el articulador de la planificación en el largo, mediano y corto plazo de la gestión pública de todos los niveles Estatales. A través de políticas, estrategias e instrumentos de planificación, inversión pública y financiamiento externo fortalecemos al país como actor económico, productivo y financiero para impulsar el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra.”

### **2.2.2. Visión (¿Hacia dónde vamos?)**

"El Ministerio de Planificación del Desarrollo, está abocado a dirigir y orientar la Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social, buscando la reconstrucción de la economía y fortaleciendo las potencialidades y capacidades productivas del país, en el marco de la estrategia de industrialización con sustitución de importaciones bajo el horizonte del Vivir Bien, en el marco de la Agenda Patriótica 2025."

### **2.2.3. Objetivos estratégicos institucionales**

Los objetivos estratégicos institucionales ligadas a las Acciones Estratégicas Institucionales y a los resultados del PDES/PEM detallados a continuación:

**Cuadro 4: Objetivos Estratégicos Institucionales**

RESULTADO DEL PEM DEL MPD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
7.1.7. Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	1. Consolidar los 3 subsistemas del SPIE: (Planificación, Inversión Pública y Financiamiento Externo y seguimiento y evaluación)	1	1. Emitir los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de medio término y evaluación final de planes de mediano plazo
		2	2. Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y concordancia a planes de mediano plazo de las Entidades Públicas
		3	3. Realizar el seguimiento anual a los planes de mediano plazo.
		4	4. Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo
		5	5. Desburocratizar y automatizar del proceso de planificación integral del Estado
1.3.2. Se ha reducido la pobreza y desigualdad de ingresos.	2. Implementar el Programa "Comunidades en Acción"	6	1. Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.
3.1.6. Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	3. Promover las capacidades y potencialidades productivas a través del Ordenamiento Territorial y uso de suelos	7	1. Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRYT).
3.1.8. Se ha promovido las capacidades y potencialidades productivas de los pueblos indígena originarios campesinos, orientado a asegurar su soberanía alimentaria	4. Promover las capacidades y potencialidades productivas de los Pueblos Indígenas, originarios, campesinos buscando su soberanía alimentaria	8	1. Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios
1.2.1 Se ha retomado a la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.	5. Promover la eficiencia y calidad de la inversión pública mediante gestiones de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo económico y social y el monitoreo a la ejecución de inversión, otorgando asistencia técnica y capacitación a las entidades ejecutoras, así como desarrollando normativa e instrumentos necesarios para facilitar la gestión y calidad de inversión.	9	1. Presupuesto de inversión pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
		10	2. Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.
		11	3. Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020
		12	4. Gestionar financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social
		13	5. Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.
		14	6. Analizar programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, acciones establecidas en el PDES y planes sectoriales y territoriales.
		15	7. Atender las solicitudes de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos de las Entidades Públicas.

RESULTADO DEL PEM DEL MPD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
5.3.3 Se ha fortalecido la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamentales, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional	6. Definir políticas y estrategias para la gestión, promoción, fortalecimiento, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo e innovación en el país.	16	1. Diseñar e implementar políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional
1.1.4. Se ha generado información estratégica de la gestión de las Empresas Públicas del Estado.	7. Coadyuvar a la consolidación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, al fortalecimiento de la gestión empresarial pública	17	1. Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.
1.2.2. Se ha promovido la inversión privada y extranjera en línea a la Inversión Pública.	8. Dinamizar la promoción de inversiones nacional y extranjera.	18	1. Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.
10.2.2. Se ha promovido el arte y la industria cultural de las y los bolivianos.	9. Financiar la creación y producción de proyectos artísticos – culturales e innovación social tecnológica, formación académica y difusión de las nuevas tendencias creativas, en el contexto de los nuevos lenguajes, tecnologías, soportes y formatos, impulsando la creación con identidad boliviana; además de brindar apoyo al talento deportivo nacional.	19	1. Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas
1.1.4. Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEL); y de cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE Piloto de Jóvenes en el marco de las Cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO.	10. Coadyuvar a la reducción de la tasa de desempleo de jóvenes, de bajos recursos, técnicos o profesionales, con o sin experiencia previa mediante la implementación de mecanismos de intervención orientados a promover la inserción laboral de buscadoras/res de empleo (Plan Nacional de Empleo), además de apoyar a los adolescentes y jóvenes estudiantes mediante Orientación vocacional, para que puedan identificar oportunidades, definir objetivos y diseñar recorridos que les permitan acceder y mantener un empleo.	20	1. Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEL)
		21	2. Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes
		22	3. Atender las gestiones administrativas, financieras, operativas y técnicas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes
7.1.6. Se ha fortalecido y consolidado la gestión pública institucional.	11. Fortalecer y consolidar la gestión pública institucional	23	1. Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
7.1.2. Se ha desarrollado e implementado un servicio público con eficiencia y transparencia mediante mecanismos de prevención, procesamiento de las denuncias por hechos y/o actos de corrupción y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos.	12. Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia mediante mecanismos de prevención, procesamiento de denuncias por hechos y/o actos de corrupción y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos.	24	1. Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción

#### **2.2.4. Enfoque político**

El Ministerio de Planificación del Desarrollo se fundamenta en el modelo de desarrollo integral del "Vivir Bien", consagrado en las políticas públicas, que busca equilibrar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, respetando la Madre Tierra. Además, el Ministerio impulsa la industrialización, la soberanía económica y la reducción de desigualdades, orientando sus políticas hacia una gestión eficiente de los recursos públicos y el bienestar colectivo, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución del Estado Plurinacional.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), se articula a través de cuatro pilares: el crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos, la apropiación del excedente económico, la redistribución del ingreso y la reducción de la desigualdad y la pobreza, en sus diversas formas.

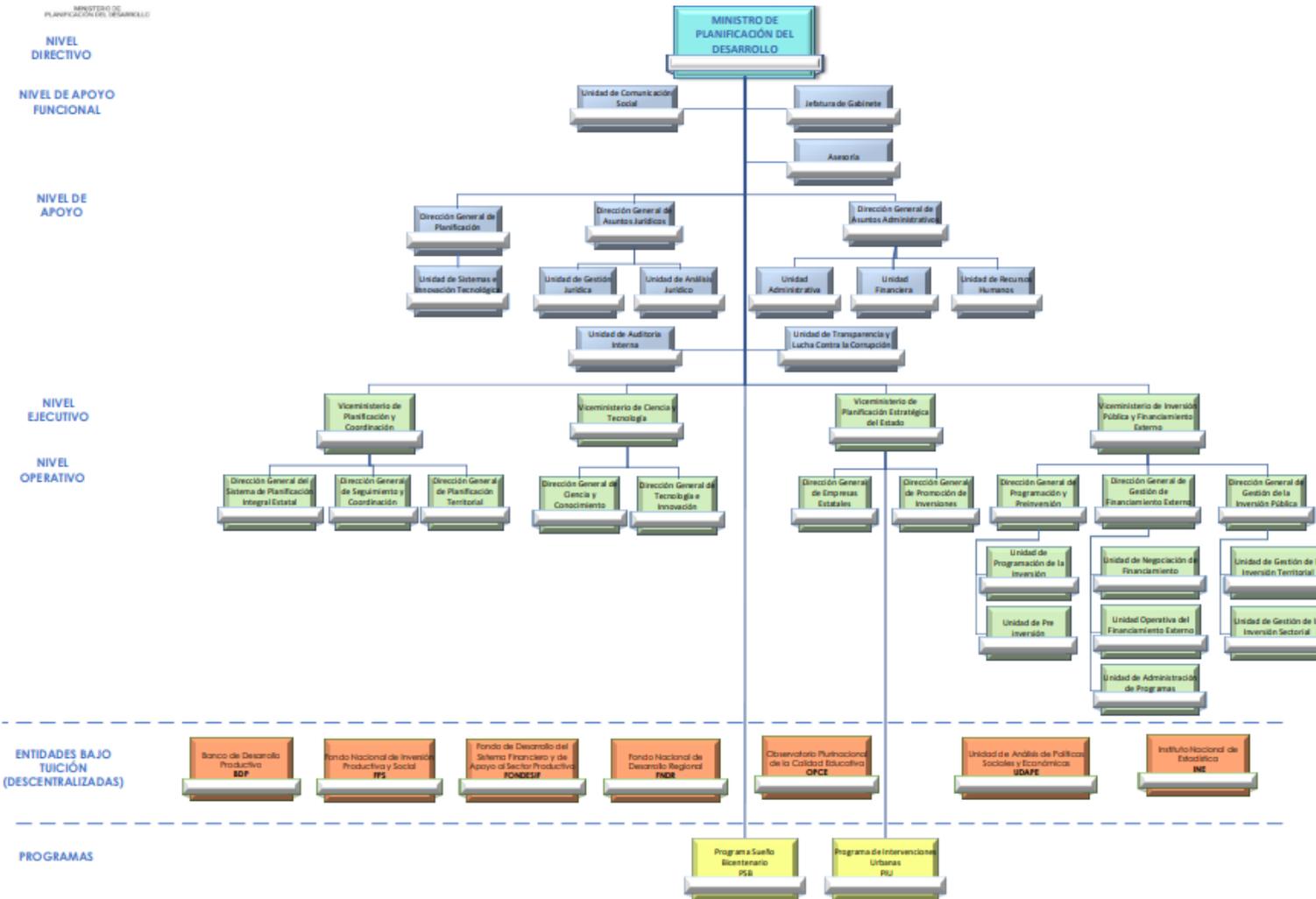
La planificación del desarrollo integral para Vivir Bien busca armonizar la visión y acción del Estado Plurinacional en una perspectiva estratégica para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021- 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"

En este contexto, el Ministerio de Planificación del Desarrollo contribuye a la consolidación y avance hacia las metas de la Agenda Patriótica 2025 mediante la conducción y regulación de la planificación del desarrollo económico y social, la gestión de la inversión pública y financiamiento externo, la formulación de políticas orientados al fortalecimiento de Ciencia y Tecnología e Innovación y la formulación de políticas para fortalecer las empresas públicas y promover la inversión nacional e internacional.

#### **2.2.5. Estructura organizacional**

En el marco de la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el MPD para cumplir con las atribuciones asignadas, cuenta con cuatro (4) Viceministerios, trece (13) direcciones generales, diecinueve (19) unidades y siete (7) entidades públicas descentralizadas sobre las cuales ejerce tuición. A continuación, se describe la estructura organizacional:

**Gráfico 7 Estructura Organizacional**  
(Incluye entidades bajo tuición)



**Nota:** Organigrama Aprobado con Resolución Ministerial N° 145 de 17 de junio de 2024. Las entidades descentralizadas ejercen autonomía administrativa, financiera y legal.

Unidades Organizacionales MPD	Dependencias
Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección General de Ciencia y Conocimiento (DGCC)</li> <li>○ Dirección General de Tecnología e Innovación (DGTI)</li> </ul>
Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal (DGSPIE)</li> <li>○ Dirección General de Seguimiento y Coordinación (DGSC)</li> <li>○ Dirección General de Planificación Territorial (DGPT)</li> </ul>
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección General Gestión de Financiamiento Externo (DGGFE)</li> <li>○ Dirección General de Programación y Preinversión (DGPP)</li> <li>○ Dirección General de Gestión de la Inversión Pública (DGGIP)</li> </ul>
Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (VPEE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección General de Empresas Estatales (DGEE)</li> <li>○ Dirección General de Promoción de Inversiones (DGPI)</li> </ul>
Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Unidad Administrativa (UA)</li> <li>○ Unidad Financiera (UF)</li> <li>○ Unidad de Recursos Humanos (URH)</li> </ul>
Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Unidad de Análisis Jurídico (UAJ)</li> <li>○ Unidad de Gestión Jurídica (UGJ)</li> </ul>
Dirección General de Planificación (DGP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica (USIT)</li> </ul>
Unidades de apoyo a la gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Unidad de Comunicación Social (UCS)</li> <li>○ Unidad de Auditoría Interna (UAI)</li> <li>○ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC)</li> <li>○ Jefatura de Gabinete</li> <li>○ Asesoría</li> <li>○ Asesor Coordinador</li> </ul>

### Entidades bajo tuición

En el marco de sus atribuciones, el MPD articula y genera sinergias orientadas a apoyar el desarrollo nacional, crear condiciones para el ejercicio pleno de derechos y coadyuvar al diseño y evaluación de políticas públicas, de manera directa y a través de sus entidades bajo tuición que son descentralizadas, por lo que, tienen autonomía administrativa, legal y financiera, las cuales, se describen a continuación:

Descentralizadas

Objetivo



**Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas**, creada mediante Decreto Supremo N° 19758 de 22 de agosto de 1983, tiene como función de prestar apoyo técnico al Órgano Ejecutivo, a través del análisis de proyectos de norma; diseño, análisis y evaluación de políticas económicas, sectoriales y sociales; e investigación aplicada en las áreas macroeconómica, sectorial y social a fin de contribuir en el desarrollo económico y social del país.



**Instituto Nacional de Estadísticas**, en la Ley N° 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, de 1 de noviembre de 2021, se define como responsable de normar, producir y difundir estadísticas oficiales a nivel nacional, conforme a criterios de claridad, calidad, imparcialidad, relación costo eficacia y transparencia, para la formulación y evaluación de políticas públicas de desarrollo.



**Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social**, creado mediante D.S. N° 25984 del 16 de noviembre de 2000, es responsable de administrar programas y proyectos de inversión, así como la supervisión de proyectos de infraestructura civil, cumplan con los requerimientos de los sectores, entidades territoriales autónomas (ETA's), financiadores, empresas y entidades públicas, y contribuyan al desarrollo del país.



**Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, creada mediante Ley N° 926 de 1987, es responsable de financiar a través de créditos a las ETAs, entidades públicas, y otras determinadas por el Estado Plurinacional para la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo productivo y social, en el marco de las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 y la Agenda Patriótica 2025.



**Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo** conforme a sus atribuciones, funciones y roles, tiene la finalidad de orientar y apoyar el desarrollo sectorial de microfinanzas en Bolivia, ampliando la cobertura, diversificando la oferta y democratizando el acceso al crédito y a otros servicios financieros, para viabilizar las iniciativas económicas de la población de escasos recursos.



**Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.**, en marco del DS N° 28999 del 1 de enero de 2007, cambia su denominación de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP - SAM). Tiene el propósito de Impulsar el desarrollo de la producción nacional, con financiamiento, asistencia técnica e inteligencia productiva.



**Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa**, creado mediante la Ley N° 070 de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", es responsable de realizar el seguimiento, medición, evaluación y acreditación en el campo educativo, orientada a fortalecer y mejorar la Calidad Educativa en el Sistema de Educación Plurinacional.

### 3. PROGRAMACION DE OPERACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

#### 3.1. Programa Operativo Anual

Para el Plan Operativo Anual (POA) se han definido treinta (30) acciones de corto plazo para la gestión 2025. A continuación, se presentan las catorce (14) acciones más relevantes:

**Cuadro 5: POA, gestión 2025**

Unidad org.	Acción de corto plazo – POA 2025
A.C. (DGAA, DGAJ, UAI, UCS, DGP, USIT, UTLCC)	1. Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
	2. Proporcionar mejores condiciones de trabajo a las personas con discapacidad del MPD
	3. Atender las solicitudes de colocación de Fondos en Fideicomiso - D.S. 3387 Universidades Públicas Autónomas
	4. Atender las solicitudes de transmisión de recursos de fideicomisos a proyectos de Inversión Pública GADS, GAMS y GARS
	5. Atender las solicitudes de transmisión de recursos de fideicomisos de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública D.S. 4575 - FARIP
	6. Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción
	7. Fortalecer la transparencia Institucional a través de la Rendición Pública de Cuentas del MPD.
VCT	8. Formular e implementar políticas, acciones y/o actividades orientadas al fortalecimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la otorgación de Becas y la gestión del FONDECYT en el país
VCP	9. Emitir lineamientos de fortalecimiento a la planificación en el marco del SPIE
	10. Elaborar el reporte y/o informes consolidados del seguimiento a los planes, normativas específicas y otras, que contribuyen a la implementación del PDES.

Unidad org.	Acción de corto plazo – POA 2025
VPEE	11. Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.
	12. Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.
VIPFE	13. Fortalecer a las entidades públicas en la gestión de proyectos productivos y realizar actividades que coadyuven a la inversión pública y el relacionamiento con la cooperación internacional.
	14. Gestionar la suscripción y/o aprobación de instrumentos de financiamiento externo para programas y proyectos.

Fuente: Elaboración propia

### 3.2. Presupuesto Institucional

El MPD cuenta con un presupuesto de funcionamiento de Bs46,5 millones para la gestión 2025, el cual se encuentra desagregado de la siguiente manera:

#### Cuadro 6: Presupuesto por funcionamiento, gestión 2025

(En bolivianos)

Área	Presupuesto Vigente Al 1 de enero de 2025
Administración central (DGP, UIT, DGAA, DGAJ, UAI, UCS, UTLCC)	45.959.685,00
Viceministerio de Ciencia y Tecnología	186.813,00
Viceministerio de Planificación y Coordinación	118.055,00
Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado	85.629,00
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	179.444,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.529.626,00</b>

Fuente: SIGEP

Además, el MPD gestiona los recursos de otras fuentes de financiamiento orientados al desarrollo de otras actividades, como el fortalecimiento institucional, fideicomisos para Universidades, Gobiernos Autónomos subnacionales para reactivar sus proyectos de inversión pública; así como otros programas multisectoriales de inversión estatal y transferencias (Programas de Pre Inversión, Contravalor y Programa de Intervenciones Urbanas).

**Cuadro 7: Presupuesto de fortalecimiento institucional, fideicomisos y multisectoriales, gestión 2025**  
(En bolivianos)

Descripción	Presupuesto Vigente Al 1 de enero de 2025	Alcance
Fortalecimiento Institucional	26.679.130,00	Esta Cartera de Estado para asegurar la calidad de sus servicios, lleva adelante programas y proyectos orientados al <b>fortalecimiento institucional</b> .
Fideicomisos	408.877.469,00	El MPD apoya a la Reactivación Económica de las Entidades Territoriales Autónomas a través de FNDR <b>con Fideicomisos</b> denominados: FARIP, Fortalecimiento a Universidades y fortalecimiento a GAM, GAD y GAR.
Multisectoriales	395.545.838,00	En el marco de convenios suscritos, el MPD contribuye a la generación de proyectos mediante la transferencia de recursos de <b>programas multisectoriales</b> .

Fuente: - SIGEP

En lo concerniente a los fideicomisos, se cuenta con un presupuesto referente destinado a las transferencias de recursos que realiza el MPD, en su rol de fideicomitente, al FNDR como fiduciario, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los DS. N° 4575 (FARIP), DS. N° 3397 (Fortalecimiento a Universidades) y DS. N° 3855 (Fortalecimiento a GAM, GAD y GAR).

Es pertinente enfatizar que la ejecución presupuestaria y cumplimiento normativo de los fideicomisos y programas multisectoriales, son de responsabilidad de las entidades beneficiarias, y no se encuentra sujeto a las acciones y atribuciones directas de esta Cartera de Estado.

#### 4. PERSONAL

El MPD cuenta con doscientos cinco (205) ítems de personal de permanente, según la última escala salarial, planilla presupuestaria y estructura de cargos aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 154, de 24 de mayo de 2024. Además, el MPD cuenta con treinta y dos (32) contrataciones, de las cuales veintiún (21) son consultores en línea y once (11) son personal eventual.

##### 4.1. Personal

**Cuadro 8: Detalle de Servidores Públicos**

Tipo de Servidores (Según Escala Salarial)	Cantidad Inicial de servidores
Personal de Planta (ITEM)	205
Personal Eventual	11
Consultores de Línea	21
Consultores por Producto	0
<b>Total</b>	<b>237</b>

Fuente: Elaboración propia

Del total de ítems de personal permanente, nueve (9) cuentan con inamovilidad laboral por tener algún grado de discapacidad o ser padres de una persona con discapacidad, mientras que otros cuatro (4) tienen inamovilidad por ser padres de un bebé en gestación o menor a un año.

#### Cuadro 9: Detalle de Servidores Públicos por discapacidad y por progenitor

Personas con inamovilidad laboral	Cantidad
Por progenitor (D.S. N° 012 de 19/02/2009 Art. 2)	4
Por discapacidad (Ley N° 977 de 26/09/2017, Art. 2)	9

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la composición del personal total por género de los servidores públicos, el 53% son varones y el 47% son mujeres.

#### Gráfico 8: Composición del personal por género



**Total, de Personal 237**

#### 4.2. Cantidad de Personal por categoría según el Sistema de Administración Personal

##### Cuadro 10: Detalle de Personal por Categoría

Categoría personal de planta (según Escala Salarial)	Cantidad de personal Inicial (01/01/2025)
Superior	5
Ejecutivo	32
Operativo	168
<b>Total</b>	<b>205</b>

Fuente: Elaboración propia

### 4.3. Plan anual de capacitaciones internas

En lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la Unidad de Recursos Humanos identificó la necesidad de encaminar dieciséis (16) eventos de capacitación, para potenciar las habilidades del personal interno, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro 11: Plan anual de capacitaciones, 2025**

Capacitaciones programadas	Presupuesto asignado
16	0

Fuente: Elaboración propia

Los dieciséis (16) eventos se encuentran distribuidos en tres (3) tipos de áreas, que se detalla a continuación:

**Cuadro 12: Tipos de Capacitaciones internas**

Temáticas de Capacitaciones	Tipo
1. Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S.0181) - Contratación de Bienes y Servicios Normativa Nacional.	Administrativa
2. Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S.0181) - Manejo y Disposición de Bienes de Uso Activos Fijos.	Administrativa
3. Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S.0181) - Manejo y Disposición de Bienes de Consumo Almacenes.	Administrativa
4. Gestión Documental y Archivo.	Administrativa
5. Introducción a las herramientas del MPD.	Administrativa
6. Manejo de Sistema Operativo en Software Libre.	Administrativa
7. Herramientas Ofimáticas en Software Libre – Procesador de texto.	Administrativa
8. Herramientas Ofimáticas en Software Libre –Hoja de Cálculo.	Administrativa
9. Salud Ocupacional.	Administrativa
10. Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo.	Administrativa
11. Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).	Sustantiva
12. Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	Sustantiva
13. Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	Sustantiva
14. Ley N° 974, Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Transparencia
15. Ley N° 1390 Ley de Fortalecimiento para la Lucha Contra la Corrupción.	Transparencia
16. La Política Plurinacional de la Lucha Contra la Corrupción.	Transparencia

Fuente: Elaboración propia

## 5. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

### 5.1. Plan anual de contrataciones (PAC)

El MPD programó el PAC de la gestión 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro 13: Programa Anual de Contrataciones, gestión 2025**

Modalidad del Programa Anual de Contrataciones	Cantidad Procesos de contratación programados en el PAC
Contratación menor – CM	8
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	14
Licitación Pública Nacional	-
Contratación por Excepción	-
Contratación por Desastres y/o Emergencias	-
Contratación directa de Bienes y Servicios	3
Compra Nacional por Convocatoria (DS. 4505)	-
Compra Nacional Directa (DS. 4505)	1
Otras Modalidades definidas por el organismo financiador desde Bs20.000 en adelante	3
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

Fuente: SICOES Programa Anual de Contrataciones – MPD

(\*) En el PAC se incluyeron las contrataciones mayores a Bs20.000,00 (Veinte Mil 00/100 bolivianos), el cual podrá ser ajustado en aplicación a lo establecido en el Art. 45 del D.S. 0181.

(\*\*) En el PAC de acuerdo al Art, 11, inciso d) del R/CE-09 v.8, los procesos de Auditoría Externa, prohíbe dar a conocer precios referenciales o el presupuesto de las contrataciones programadas.

## 5.2. Presupuesto por modalidad de contratación

**Cuadro 14: Presupuesto por modalidad de contratación, gestión 2025**

(En millones de bolivianos)

Modalidad del Programa Anual de Contrataciones	Presupuesto de procesos de contratación programado
Contratación menor – CM	329.812,00
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	3.233.670,03
Contratación por Licitación	-
Contratación por Excepción	-
Contratación por Desastres y/o Emergencias	-
Contratación directa de Bienes y Servicios	262.100,00
Compra Nacional por Convocatoria (DS. 4505)	-
Compra Nacional Directa (DS. 4505)	22.364,00
Otras Modalidades definidas por el organismo financiador desde Bs20.000 en adelante (*)	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.847.946,03</b>

Fuente: SICOES Programa Anual de Contrataciones – MPD

(\*) En el PAC de acuerdo al Art, 11, inciso d) del R/CE-09 v.8, los procesos de Auditoría Externa, prohíbe dar a conocer precios referenciales o el presupuesto de las contrataciones programadas.

La información respecto a las adquisiciones y proveedores de las contrataciones se encuentra disponible en la página web: [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo).

## 6. SERVICIOS MPD

Los servicios que presta el MPD se encuentran orientados a la planificación de proyectos nacionales, la gestión de recursos públicos, y la promoción de la inversión para distintos sectores. Además, apoya la implementación de planes de desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, al fortalecimiento de la infraestructura y la equidad social, aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 15: Servicios de la Institución, gestión 2025**

Denominación	Tipo de Servicio	Unidad Ejecutora	Descripción	Población Objetivo	Cantidad de Beneficiarios Directos	Cantidad de Beneficiarios Indirectos	Presupuesto
Sistema de Registro Único Nacional de ONG	Gobierno	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)	Registro de Organizaciones no Gubernamentales, para inscripción, renovación, actualización o baja, a través del Sistema de Registro Único Nacional de ONG.	Población en general	300	1200	0
Registro Nacional de Consultorías (RNC)	Gobierno	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)	Registro Nacional para inscripción y actualización de Empresas Consultoras y Consultores.	Población en general	35	100	0
Capacitación para la Formulación del Presupuesto de Inversión Pública (PIP)	Gobierno	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)	Capacitaciones para la formulación del PIP como parte de la formulación del PGE y sobre el registro y manejo del Sistema de Información sobre Inversiones vía Web (SISIN Web), para las entidades del Sector Público del nivel territorial y sectorial	Servicio público	1850	0	400.396,00

Fuente: Elaboración propia

## 7. CONTROL INTERNO

### 7.1. Auditorías

En cumplimiento a la función del control interno posterior, establecidas en el artículo 15 de la Ley N°1178, que tiene por finalidad evaluar la efectividad de los controles implementados por las áreas organizacionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo y entidades Bajo Tuición; la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2025, programó doce (12) actividades de auditoría, bajo el siguiente detalle:

**Cuadro 16: Actividades Programadas de Auditoría, gestión 2025**

Auditorías	Programada
Auditorías Financieras	-
Auditoría de Operaciones SAYCO	-
Auditorías de proyectos de inversión pública	-
Auditoría de Cumplimiento	2
Auditorías Ambientales	-
Auditorías de tecnología de la Información y Comunicación	-
Auditorías de Confiabilidad	2
Auditorías Otras	8
<b>Total, auditorías</b>	<b>12</b>

Fuente: Elaboración propia

## 8. PRINCIPALES COMPROMISOS

El MPD, en el marco de sus atribuciones consignadas en el ordenamiento jurídico vigente, para la presente gestión se planteó siete (7) compromisos, que se describen a continuación:

**Cuadro 17: Compromisos MPD, 2025**

Desafíos
1. Fortalecer la ciencia, tecnología e innovación mediante la otorgación de becas, financiamiento de proyectos de investigación, reconocimiento a investigadores y promoción de la ciencia mediante la realización de la Olimpiada Internacional de Informática.
2. Desarrollar instrumentos para la planificación del Desarrollo Integral
3. Ejercer como punto focal en la Gestión de financiamiento Climático ante Organismos Internacionales.
4. Elaborar instrumentos vinculados a fortalecer la gestión empresarial pública
5. Proponer políticas de incentivo a la Atracción de Inversiones
6. Fortalecer el seguimiento de la inversión pública para impulsar una mayor ejecución
7. Gestionar la suscripción y/o aprobación de instrumentos de financiamiento externo para programas y proyectos.

Fuente: Elaboración propia

## 9. ASPECTOS DE GESTIÓN NOTABLES

### a. Bolivia, país con riqueza natural incomparable

Bolivia es uno de los países más ricos y diversos en recursos naturales del mundo y por más de un siglo nuestro país se ha planteado el desafío de convertir esta riqueza natural en desarrollo industrial.

La minería, los hidrocarburos, los recursos forestales, los recursos hídricos, y la producción agrícola y pecuaria, son sólo algunas muestras del enorme potencial natural que tenemos como país.

Pero, ¿qué ha determinado que, en el pasado, no se haya consolidado un país industrializado?

Históricamente, nuestro país ha dependido de la exportación de materias primas, desde la minería de la plata, al estaño; que bajo el modelo primario exportador generaba divisas, pero no se dirigían al impulso de la producción nacional; sino al financiamiento de mayores importaciones; y a la concentración de la riqueza; clara muestra de ello son los barones del estaño, y mucho antes de ellos, los patriarcas de la plata; quienes amasaron enormes fortunas; con los recursos naturales de todos los bolivianos sin dejar recursos para dar nacimiento a una estructura productiva boliviana.

Fueron varios intentos fallidos por industrializar el país; por diversos factores, como la volatilidad de los precios de las materias primas, la falta de continuidad en las políticas, poca o inexistente integración vial, un mercado interno reducido y políticas públicas que favorecieron el comercio de productos importados; entre otros factores. Corríamos el riesgo de dejar que los recursos del gas natural sigan el mismo camino; pero con la nacionalización de los hidrocarburos en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, logramos, en una primera etapa, recuperar y aprovechar los recursos naturales de los sectores productivos estratégicos que permitieron generar un excedente económico indispensable para consolidar un proceso de crecimiento económico sostenido y la redistribución de ingresos. Crecimiento con justicia social.

El excedente económico dirigido a los sectores generadores de ingresos y empleo, contribuye al desarrollo de país, fortalecer el mercado interno, a fortalecer las cadenas de valor, y en definitiva a dirigir el proceso de diversificación de la economía.

## **b. Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones**

Ahora, estamos sentando las bases las bases para el cambio estructural de nuestro país, aquí y ahora, es donde inicia el salto hacia una nueva Bolivia, industrializada. La vocación del Gobierno Nacional, ha sido netamente productiva, en busca de generar una economía de base ancha, diversificada, no para crear nuevos “barones” sino con nuevas industrias que beneficien a todas y todos los bolivianos. Y ese es el reto que asumimos, ese es el horizonte que tenemos a futuro.

Y a diferencia del resabio pasado, donde se priorizaba lo importado; el enfoque de la industrialización es la sustitución de importaciones y formar un enlace entre estos sectores generadores de ingresos con los generadores de empleo y finalmente diversificar la capacidad exportadora, además sumando un valor agregado.

Tenemos resultados claros, fortalecemos a los pequeños, medianos y grandes productores alrededor de todo el territorio nacional, para que su producción llegué a los mercados y se genere el valor agregado.

La industria de alimentos toma un papel clave en este proceso, se están edificando 131 plantas industriales de productos agropecuarios, estratégicamente ubicadas en distintas regiones a nivel nacional, abarcando la industrialización de productos agrícolas, cárnicos, piscícolas, lácteos, cereales, frutas, hortalizas y otros.

Pero no termina ahí. avanzamos también en la construcción de 13 plantas de agroinsumos, fertilizantes y bioinsumos en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí y Beni.

La creación de estas plantas industriales de pequeña y gran escala a lo largo del territorio nacional, permite generar un encadenamiento para los productores que cuentan un mercado asegurado para su producción y les permite proyectar a futuro mayores niveles de producción; la transformación y generación de valor agregado en las plantas de menor escala permiten también a los municipios un cambio estructural en sus ingresos.

Otra vez, no termina acá, pues no se trata solo de extraer lo que la tierra nos da, sino de crear, innovar y mirar al futuro; la estrategia también abarca a la industria pesada y de mayor impacto en la estructura económica nacional.

Durante años, hemos sido únicamente los guardianes del salario, con una riqueza

paisajística hermosa y única en el mundo. Pero debajo de esa inmensidad blanca se esconde una de las mayores riquezas del planeta: el litio.

Hoy, estamos pasando de ser los guardianes del “oro blanco del siglo XXI”, a ser protagonistas en la transición energética global. Dimos inicio a la era del litio, firmamos acuerdos con empresas líder en la tecnología para la implementación de complejos industriales con base en la extracción directa de litio en los salares de Potosí y Oruro, como un paso fundamental para la nueva Bolivia.

En esos mismos departamentos, tradicionalmente mineros, estamos dando el impulso con la planta industrializadora de zinc y de estaño. Y es Santa Cruz, hace pocos días se inauguró uno de los proyectos más anhelados durante décadas: el Complejo Siderúrgico del Mutún, por primera vez vamos a producir barras corrugadas para la construcción y alambión.

Y hablamos también de la industria de la química básica en Potosí, donde se producirán insumos indispensables para el sector industrial como el ácido sulfúrico, clorhídrico, hidróxido de sodio, así como carbonato de sodio e hidróxido de calcio; químicos que son insumos esenciales para la generación de otras industrias al interior del país.

¡En Cochabamba! Toda una nueva industria farmacéutica se está preparando, en un tiempo podremos escoger entre productos médicos hechos aquí con la misma calidad que productos del exterior.

Es cierto que el abastecimiento de combustible está siendo un reto muy importante, producto del descuido de la nacionalización y la falta de exploración en anteriores años, pero también pusimos las manos en obras con ello.

Tanto en Santa Cruz como en La Paz se encuentran las plantas de biocombustible, instalaciones que producirán combustible a partir de fuentes biológicas renovables. ¿Y de dónde saldrán estas fuentes? Pues de un complejo industrial que contempla cuatro plantas procesadoras y extractoras de aceites que estarán en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Beni y centros de acopio en La Paz, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y Tarija.

### **c. La industrialización como puntal del cambio estructural**

La estrategia de industrialización con sustitución de importaciones, como eje central

de la planificación de mediano plazo de nuestro país, se aborda de manera integral porque tenemos otras medidas conexas que confluyen en el mismo sentido.

Implementamos el fondo SI BOLIVIA para la otorgación de créditos productivos en favor de micro, pequeños, medianos y grandes empresarios que necesitan capital de operación y/o de inversión que inviertan en la elaboración de productos sustitutos de importación.

Por otro lado, se lanzó la aplicación CONSUME LO NUESTRO que fomenta el consumo de productos hechos por manos bolivianas.

No quiero seguir sumando datos, esta es una muestra clara del trabajo que ha tomado el Gobierno Nacional. Pero nada de esto sería posible sin el capital más valioso: el humano.

Para ello, el Gobierno Nacional está impulsando la capacitación y especialización de la fuerza laboral. Este proceso incluye:

Por un lado, la implementación de un Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología que está dirigido al financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación por parte de las universidades públicas, privadas, indígenas y de régimen especial que cuenten con capacidades para la ejecución de estos proyectos.

Además, se están priorizando proyectos de los sectores agropecuario, hidrocarburos y energía, industria, minería y metalurgia, y salud.

Por otro lado, la otorgación de becas de post grado a estudiantes, con la finalidad de promover la formación especializada para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y productivas del país.

Para atender y potenciar el capital humano, primero debemos conocerlo a profundidad. Por ello es indispensable contar con datos certeros sobre su composición, tamaño y distribución, para identificar las necesidades reales de nuestra población y orientar las políticas públicas de manera efectiva. Aquí es donde el censo juega un papel crucial, ya que no sólo nos ofrece un panorama claro de quiénes somos como sociedad, sino que también sienta las bases para planificar el desarrollo del país con una visión integral y equitativa.

El censo que desarrollamos el pasado año es la muestra de que cuando nos unimos podemos generar grandes movilizaciones. El Censo 2024 fue el más moderno, participativo y transparente de nuestra historia.

Por primera vez, el censo contó con una cartografía estadística actualizada y georreferenciada asegurando precisión y claridad en los datos provenientes de cada rincón del territorio nacional. Además, este censo fue el más participativo de nuestra historia, movilizándolo a más de 500 mil personas en un esfuerzo colectivo sin precedentes.

Gracias al trabajo realizado casa por casa, se registraron las características de cada vivienda, las condiciones de vida de las familias bolivianas y el número de habitantes, utilizando un cuestionario construido con la colaboración de actores de todos los niveles del Estado y la sociedad.

#### **d. Superando todo obstáculo, avanzamos sin descanso**

Hemos avanzado en sentar las bases para el cambio estructural del país y encaminarlo hacia un rumbo de mayores oportunidades de empleo e ingreso. La decisión política de industrializar ha sido firme; avanzar en ese camino ha sido un trabajo arduo porque estos avances se dieron en un escenario político y social profundamente complejo. En noviembre de 2020, el país no sólo enfrentaba la necesidad de recuperar la democracia tras la irrupción constitucional, sino también el enorme desafío de combatir a la pandemia y reconstruir la estabilidad económica.

En ese escenario, impulsamos el proceso de industrialización de nuestro país, porque estamos convencidos que es lo que Bolivia necesita y lo que el pueblo demanda.

Hoy, hemos vencido a la pandemia, pero la crisis mundial desatada reflejó las grandes asimetrías que genera el modelo capitalista. El mundo y nuestra región atraviesan momentos difíciles. Gobiernos, empresas y ciudadanos hacen esfuerzos para mantener estabilidad y crecimiento en un entorno cada vez más incierto. El proceso de recuperación postpandemia se truncó, el mundo se enfrenta a la desaceleración económica y niveles de crecimiento que se mantienen por debajo de los registrados previo a 2019.

La inflación mantiene niveles altos principalmente en los rubros de alimentos y bebidas; tensionado también, por las políticas ultra proteccionistas que aplica Estados Unidos; lo que implica que las economías mantendrán aun niveles altos de tasas de

interés para contener este fenómeno, generando un escenario de incertidumbre global.

Sumado a esto, el mundo vive ya de manera más generalizada los efectos negativos de la crisis climática; uno más de los resabios perniciosos del capitalismo.

Bolivia no es ajena a esta realidad. Desde el primer día, hemos trabajado con determinación para superar cada obstáculo: recuperando la democracia, combatiendo a la pandemia, reconstruyendo la economía del país e impulsando el proceso de industrialización; y los desafíos crecen porque además tenemos que combatir un escenario altamente politizado donde se evidencia a quienes se niegan a trabajar por el bienestar del pueblo boliviano.

Imaginen un país que emprende su mayor apuesta en décadas como política de Estado, un gobierno que apuesta por la industrialización, la generación de empleo y una economía sólida y diversificada, capaz de transformar su materia prima en productos de calidad para representar a Bolivia en los mercados internacionales. Pero también imaginen que, en ese mismo país, hay quienes deciden frenar ese progreso por apetitos mezquinos y personales.

La temprana electoralización del país ha llevado a ciertos actores políticos a tomar medidas de presión que no buscan el bienestar de la población boliviana, sino beneficios particulares. Prueba de ello son los bloqueos que afectaron a Santa Cruz en 2022 y a Cochabamba en 2024, con pérdidas que superaron los \$us4.200 millones. Sólo en 2024, las pérdidas alcanzaron los \$us3.000 millones, generando desabastecimiento en los mercados y un incremento en los precios.

A esto se suma el sabotaje económico promovido desde la Asamblea Legislativa Plurinacional donde la oposición representada por la derecha tradicional y la nueva derecha han retenido más de \$us1.667 millones destinados a proyectos de inversión pública, algunos paralizados por más de dos años y sin tratamiento alguno.

Si contáramos con esos recursos, podríamos generar mayor crecimiento, ingresos y empleo para las familias bolivianas. Ya contaríamos con la Doble Vía Confital – Bombeo, la carretera El Salto – Monteagudo, puentes en la red vial fundamental y enlosetado urbano para municipios que lo necesitan. También impulsaríamos el aparato productivo fomentando la economía en el país con programas de riego, saneamiento rural, una Planta de Generación de Energía Eléctrica Fotovoltaica y una Planta Refinadora de Zinc en Oruro.

Además, mejoraríamos la calidad de vida de los bolivianos con inversiones en salud, la construcción de espacios deportivos en unidades educativas, la ampliación de la red de Mi Teleférico, un Parque Lineal para La Paz y El Alto, así como plazas y museos en conmemoración del Bicentenario de Bolivia.

Y no solo eso, contaríamos con más recursos para mitigar los efectos adversos climatológicos como las inundaciones, sequías e incendios que tanto mal les hacen a las familias bolivianas, en especial a las más vulnerables, y perjudican a nuestros productores, cuyo esfuerzo y trabajo sostienen la economía del país.

El bloqueo de financiamiento en la Asamblea Legislativa no beneficia a nadie y quienes lo promueven perjudican al pueblo boliviano y defienden intereses particulares que frenan el desarrollo del país y el esfuerzo por transformar estructuralmente la economía a través de la industrialización. El progreso no se detiene solo; algunos, con sed de poder, lo están frenando, afectando directamente a las familias trabajadoras y al ciudadano de a pie, que día a día lucha por construir el sueño de una Bolivia más fuerte y llena de oportunidades.

#### **e. Una nueva Bolivia para otros 200 años más**

Cumplir 200 años desde la fundación de Bolivia es el reflejo de nuestra lucha, resistencia y esperanza. Es la historia de un pueblo que supo forjar su destino con esfuerzo, dignidad y soberanía. En este camino, hemos construido un Estado Plurinacional fuerte y democrático, una Bolivia que revaloriza su identidad y abraza su diversidad.

Hoy, avanzamos hacia la industrialización con un modelo que rescata el potencial productivo de cada región. Con más de 170 plantas estratégicamente distribuidas, estamos impulsando el desarrollo del litio, la agroindustria, la minería y la manufactura, generando empleos y diversificando nuestra economía.

Pero el desarrollo no es sólo infraestructura, es también bienestar para el pueblo. A pesar de los desafíos, nunca desviamos nuestro rumbo. La transformación de lo productivo también va de la mano con el cambio las estructuras de la sociedad, la educación, la ciencia y la tecnología.

El Bicentenario es nuestra oportunidad de proyectar el futuro que queremos: una Bolivia con desarrollo tecnológico, justicia social y estabilidad económica, social y

política. Es el momento de consolidarnos en nuestra plurinacionalidad, con prosperidad, llegamos al año del Bicentenario con las bases estructurales apuntaladas de una nueva era para Bolivia.

## 10. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo precedente se tienen las siguientes conclusiones:

- ✓ El Ministerio de Planificación del Desarrollo, en el marco de sus atribuciones y competencias, además de las tareas y resultados recurrentes, se plantearon siete (7) compromisos para la gestión 2025, enmarcados en el ordenamiento jurídico vigente.
- ✓ Los compromisos para la presente gestión, serán ejecutados a través de sus cuatro Viceministerios, que forman parte de su estructura organizacional, con el apoyo del área organizacional correspondiente.
- ✓ Desde esta Cartera de Estado, se promueven acciones preventivas en la lucha contra la corrupción, a la vez que se impulsa de manera constante la transversalización de la transparencia en la gestión, y en caso de ser necesario, se aplicarán las acciones represivas y sancionadoras que sean pertinentes, conforme a norma.
- ✓ El Ministerio de Planificación del Desarrollo lleva a cabo sus actividades de acuerdo con los mandatos legales de transparencia y lucha contra la corrupción, bajo la premisa de “cero tolerancias” a cualquier acto contrario a la norma.
- ✓ El presente informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial (RPCI) 2025, se enmarca en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley N° 974, Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Ley N° 341, Ley de Participación y Control Social, y el Manual Metodológico correspondiente.